



AUTORIZACIÓN

La que suscribe **KAS, S.A. (KASSA)**,

residente en **VITORIA (Alava), Avda. de los Olmos, 2 (Gamarra)**,
autoriza a **D. ALFONSO DURAN OLIVELLA**, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, con residencia profesional en Barcelona, Paseo de Gracia, 101, pral., con facultad de substituir en caso necesario, para que, en su nombre y representación, solicite para España y sus posesiones la obtención de **renovación de la Marca 350.720 KAS (diseño)**,

y, a este efecto, firmar los documentos que deban presentarse, modificarlos y retirarlos todos o parte de ellos; renunciar al expediente iniciado, recibir comunicaciones oficiales, títulos, certificados y documentos, pagar las cantidades que proceda, presentar recursos, justificar explotaciones; y hacer, en general, uso de cuantos derechos podrían competir al otorgante, quien elige como domicilio, el de su autorizado, para la recepción de todas las comunicaciones referentes al expediente o expedientes relacionados con la presente autorización.

Barcelona, a 23 de julio de 1979

Acepto esta autorización
El Agente Oficial,

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo. Luis A. Durán Moya

KAS, S. A.

Luis Knörr Elorza
Presidente

10000000

Luis Knörr Elorza



221512

tablillas se solapan mediante la machihembra y la fijación al suelo se consigue mediante clavos.

De acuerdo con nuestra invención obtenemos las siguientes ventajas:

15. 1) Menor cantidad de madera usada; por una parte se suprime la machihembra y por otra, se reduce el espesor de la tablilla, por la misma causa.
- 2) Sencilla fabricación, por el poco trabajo que requiere la construcción de este nuevo tipo de tablilla.
20. 3) Fácil colocación, por la perfección de la tablilla y sencillez del sistema.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos:

25. Fig. 1, representa una tablilla terminada;
Fig. 2, es una sección transversal de dicha tablilla;
- Fig. 3, representa la unión de dos tablillas y fijación al suelo, y
30. Fig. 4, es una sección transversal con detalle.
- Con referencia a dichos dibujos, el principio en el que se basa la presente patente de invención es el sistema de ensambladura, según el cual a base de hacer una ranura/¹ a lo largo de las caras de la tablilla que van en
35. contacto unas con otras, se consigue la fijación de las tablillas entre si, mediante chapas o lengüetas/² metálicas o de otro material, que se alojan en dicha ranura, como se indica en las figuras adjuntas.

40. Para lograr la finalidad que se persigue con la presente invención, se hace uso de una tablilla que se ha

2 215 12



desbastado la cara vista y mediante una sierra de disco se le hace la ranura a lo largo de las caras laterales estando dispuesta para su colocación; donde "in situ" se consigue la unión entre ellas mediante dichas chapas o

45. lengüetas y la fijación al suelo por medio de clavos 3, ya sea clavándolos a rastreles o a una capa de asfalto-cemento.

Así pues, la tablilla hasta que queda colocada, formando el parquet sufre las siguientes manipulaciones:

50. 1) Desbaste de la cara vista.
2) Corte de la ranura.
3) "In situ", unión de las tablillas una a otras, mediante dichas grapas o chapas, y con clavos al suelo.

N O T A

55. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que

60. constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Mejoras en la fabricación de tablillas para suelos o parquets"; caracterizándose por lo siguiente:

65. 1^a.-Mejoras en la fabricación de tablillas para suelos o parquets, caracterizándose porque se efectúa el desbastado de la cara vista de la tablilla, y se efectúa una ranura a lo largo de las caras de la tablilla que van en contacto unas con otras, mediante una sierra de disco, consiguiéndose la fijación de las tablillas entre sí, mediante

70. chapas o lengüetas metálicas o de otro material apropiado,



30
221512

que se alojan en dicha ranura.

75. 2^a.- Mejoras en la fabricación de tablillas para suelos o parquets, según reivindicación precedente, caracterizándose porque la unión de dichas tablillas se realiza "in situ", mediante dichas chapas o lengüetas, efectuándose la fijación al suelo por medio de clavos, ya sea clavándolos a rastreles o a una chapa de asfalto-cemento.

80. 3^a.- Mejoras en la fabricación de tablillas para suelos o parquets; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

30 de Julio 1935

SANTIAGO ANTAL RIOS.

RODRÍGUEZ ACEBO Y MODESTO
P.P.

FIG. 1

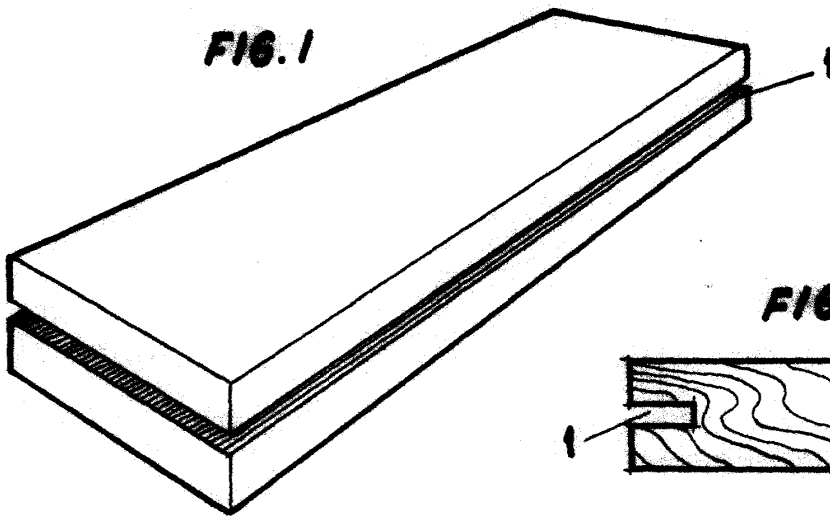


FIG. 2



FIG. 3

221512

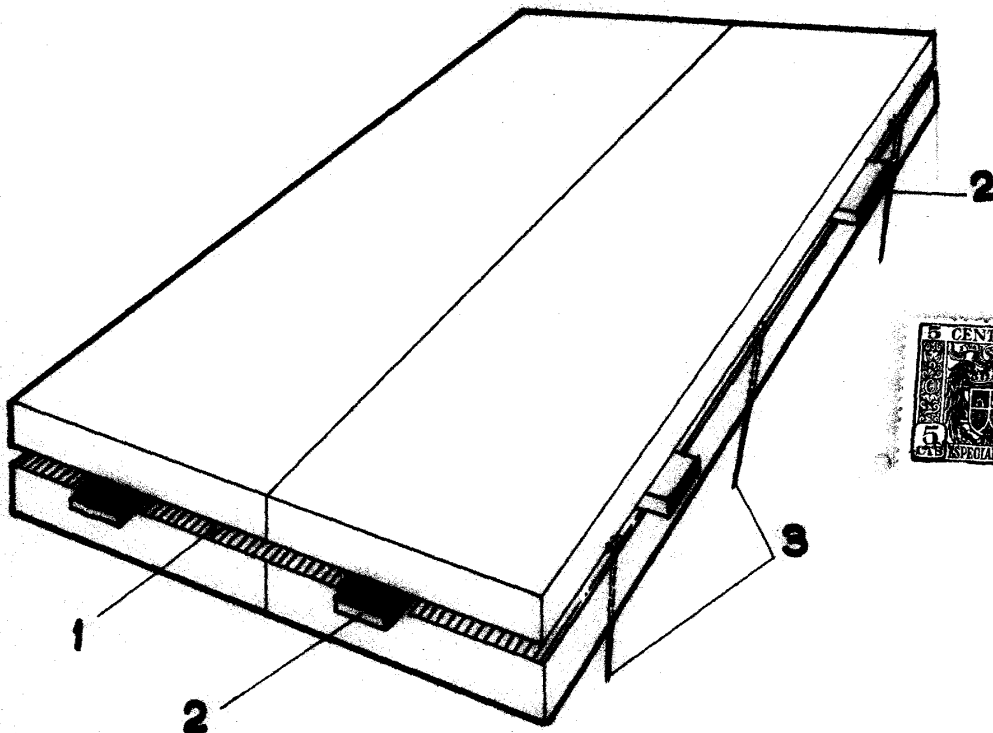
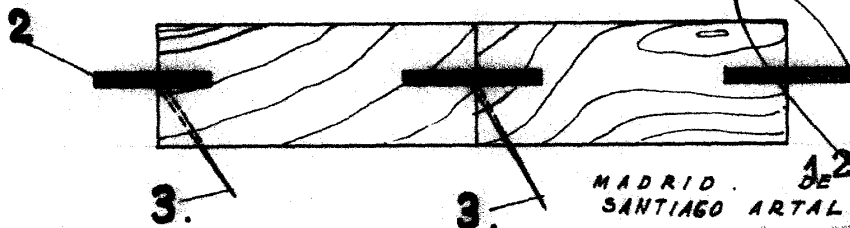


FIG. 4.



MADRID DE 12 MAY 1955 1955
 SANTIAGO ARTAL
 GÓMEZ APROPIADO
 P.F.